

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 13 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, por el que se publica la resolución de incoación del procedimiento para la inscripción, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la actividad de interés etnológico denominada el Toque de Tambor del Judío de Baena, en Baena (Córdoba).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, regula en su artículo 6, entre otros instrumentos de protección, el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con el objetivo de salvaguardar los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo, el artículo 9 del referido texto legal regula el procedimiento de inscripción de bienes en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, disponiendo en su artículo 7.2 la forma de Inscripción, que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

Por su parte, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, y declarado vigente por la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 5.1 del citado Reglamento, la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental la competente para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, quedando delegada la competencia para resolver la incoación de los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a que se refiere el artículo 9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, salvo que su objeto supere el ámbito provincial, en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Patrimonio histórico, en virtud de la Resolución de 19 de mayo de 2022, de la entonces Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental (actualmente Dirección General de Patrimonio Histórico e Innovación y Promoción Cultural), por la que se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la entonces Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (actualmente Consejería de Turismo, Cultura y Deporte)

determinadas competencias en materia de patrimonio histórico (BOJA núm. 98, de 25 de mayo de 2022).

II. Bajo la denominación de Toque de tambor del judío de Baena se incluyen las distintas modalidades de percutir este instrumento membranófono como expresión colectiva en el ritual de la Semana Santa, Cuaresma y víspera de San José. Su ejecución recae en el judío, personaje protagonista de las procesiones y desfiles baenenses, caracterizado por su indumentaria específica: tambor, chaqueta roja bordada o con agremán, pantalón negro y casco de metal del que emana una cola de caballo rizada de color negro o blanco, de ahí que a estos se les conozca y distinga, popularmente, como colinegros y coliblanco.

La importancia de esta figura en la Semana Santa baenense se explica por las funciones sociales y simbólicas que posee la puesta en escena del ritual, con una activa participación en las procesiones y desfiles. La presencia sonora del judío tamborilero se expresa en los tres tipos de toque diferenciados, según el momento en que se interpretan: toque de procesión, toque de calle y redoble. El toque de procesión es el propio de los desfiles penitenciales, visita a los sagrarios, prendimientos y otros momentos rituales. El toque de calle es ejecutado en los desfiles de las turbas de judíos, recogida de cuadrillas y autoridades, y víspera de San José. El redoble es el que se interpreta como acompañamiento de las imágenes de la procesión, y en la recogida de parroquias en la tarde del Viernes Santo.

En la ejecución del toque del tambor de Baena se emplean dos tipos de tambor: el tambor del judío o caja, y el tambor ronco, los dos con cualidades sonoras e intérpretes diferenciados. Mientras que la caja es de sonoridad más aguda y la tocan judíos, romanos y sayones, el tambor ronco es de sonido más grave y es interpretado por las cinco hermandades de tambores roncós, entre las que se encuentra la única cuadrilla de judíos arrepentidos o «enlutaos».

Socialmente, las agrupaciones de judíos se organizan en cuadrillas dependientes de las cofradías y hermandades que a su vez se estructuran en dos turbas o mitades simbólicas por adscripción al color, la turba de los judíos colinegros y la turba de los judíos coliblanco, vertebrando a la sociedad local sin distinción de edad, género y clase social. Actualmente, la turba de los colinegros está formada por ocho cuadrillas de judíos, mientras que la turba de los coliblanco la integran siete cuadrillas. Cada una de las cuadrillas participa en los desfiles de las cofradías a las que se adscriben. Las cuadrillas de colinegros y coliblanco se constituyen como asociaciones culturales, funcionan con entidad propia dentro de las cofradías, y cuentan con espacios propios para el desarrollo de sus actividades. Estos son los cuarteles, auténticos espacios de sociabilidad colectiva en Baena que trascienden el tiempo extraordinario de la Semana de Pasión y Cuaresma, funcionando a lo largo de todo el año aunque de manera intermitente. En ellos se hace la vida social y se forman los futuros judíos tamborileros pertenecientes a una y otra cola.

El papel desempeñado en los actos de la Semana Santa, la importancia social de las cuadrillas de judíos en la localidad, y la rivalidad histórica entre las dos colas, han hecho que este se erija en figura emblemática de la Semana Santa de Baena, símbolo y expresión de la identidad colectiva de la localidad. Un hecho que refrenda esta importancia simbólica a nivel local es el pregón de Exaltación a la figura del judío tamborilero como acto previo a la Semana Santa, donde la Agrupación de Cofradías de Baena elige al cofrade del año. A nivel global, la importancia simbólica del Toque de Tambor del Judío de Baena viene también refrendada por la inscripción de esta manifestación, junto a otras expresiones del Estado Español identificadas como «Tamboradas», en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco en el año 2018.

Alrededor del tambor y la indumentaria del judío tamborilero existen una serie de actividades artesanas con valores patrimoniales: la elaboración de cajas o tambores, la

elaboración de cascos y los bordados para las chaquetas de judíos, que cuentan con talleres artesanos propios en la localidad.

A los valores sociales y simbólicos que el toque de tambor tiene como expresión significativa de unos rituales y una organización social, hay que añadir el indiscutible valor histórico que posee para la Semana Santa de la localidad. Aunque el personaje está datado en los desfiles del Barroco con otra indumentaria, es a mediados del siglo XIX cuando la actual figura configura su fisonomía actual, cambiando progresivamente las lanzas y rosarios por los tambores y el uniforme militar. Las fuentes históricas señalan que el uso del tambor se constata en la segunda mitad del siglo XIX, aunque no se registra de manera generalizada hasta las primeras décadas del siglo XX. La división entre las dos colas se produce a finales del siglo XIX como consecuencia de las diferencias sociopolíticas entre los distintos sectores sociales. Desde su configuración, el judío ha evolucionado dentro de las cofradías, en paralelo al desarrollo de la Semana Santa, conociendo diferentes momentos de crisis y esplendor.

Por todo lo cual, atendiendo a la solicitud de la Agrupación de Cofradías de Baena, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Bienes Culturales y del informe favorable a la inscripción de la referida actividad por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de esta Delegación Territorial en sesión celebrada el día 7 de abril de 2022, cumpliendo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y en el ejercicio de las competencias atribuidas por delegación en la Resolución de 19 de mayo de 2022, de la entonces denominada Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental,

RESUELVO

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico denominada el Toque de Tambor del Judío de Baena, en Baena (Córdoba), cuya descripción figura en el anexo a la presente resolución.

Segundo. Adscribir provisionalmente un ámbito territorial vinculado al desarrollo de la Actividad de Interés Etnológico denominada el Toque de Tambor del Judío de Baena (Córdoba) que se relaciona y describe en el anexo a la presente resolución

Tercero. Establecer provisionalmente las Instrucciones Particulares que a modo de Recomendaciones para la Salvaguarda constan en el anexo a la presente resolución.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Sexto. Continuar la tramitación del procedimiento de acuerdo con las disposiciones en vigor. Dicha tramitación se llevará a cabo por la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba.

00279934

Séptimo. Ordenar que la presente resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y disponer la apertura de un periodo de información pública a fin de que quienes tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen conveniente por un periodo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 13 de marzo de 2023.- El Delegado, Eduardo Lucena Alba.

A N E X O

I. Denominación.

- Principal: El Toque de Tambor del Judío de Baena (Córdoba).
- Otras denominaciones: El Toque de Baena.

II. Localización.

- Provincia: Córdoba.
- Municipio: Baena.

III. Descripción de la actividad.

Las Tamboradas son repiques rituales intensos, prolongados y acompasados de gran número de tambores que redoblan repetidamente en numerosos espacios públicos. En Baena, ese ambiente sonoro, fascinante y cargado de emoción, suscita en la comunidad sentimientos de identidad y comunión colectivas y forma parte de las celebraciones católicas de la Cuaresma, la Semana Santa y la víspera de la celebración del día de San José, revistiendo una significación especial en función de los lugares, días y momentos en que se ejecutan.

a) Preparativos.

Los preparativos de las actividades rituales se realizan en el ámbito doméstico. Es ahí donde los judíos acicalan sus vestimentas y ponen a punto sus tambores. Todos los accesorios que componen dicha indumentaria se sacan de los armarios y son acondicionados minuciosamente; se planchan las vestimentas, se limpian los cascos, se limpian y peinan las crines, que han permanecido trenzadas desde al menos la Navidad, se reponen las plumas y se monta el casco, etc. Pero, sin duda, el elemento que recibe mayores cuidados es el tambor. Unos días antes de la víspera de San José y/o del inicio de la Semana Santa, los judíos llevan los tambores al taller de los artesanos para montarlos –pues se desmontan y se montan cada año– y ponerlos a punto, apretar o reponer los «chillones» y tensar los parches. No obstante, antes de cada salida ritual son los propios judíos quienes llevan a cabo los últimos reajustes. En los últimos años, uno de los cuadrilleros de la cola negra ideó una prensa «casera» y ya son muchos los judíos de una y otra cola los que tensan sus propios tambores.

La indumentaria de los judíos, heredada de padres a hijos, está elaborada, casi exclusivamente, por artesanos locales que, o bien ejercen estos oficios a tiempo parcial en el período anterior a la celebración de cada Semana Santa, o bien se dedican a ello en exclusividad.

b) Desarrollo.

b.1) Víspera de San José.

La presencia del Toque de Tambor en las calles de la localidad se inicia la víspera de San José (18 de marzo), en la conocida «Noche de los Tambores», en la que toda persona que tiene un tambor ocupa el casco urbano haciéndolo sonar. En este día, los tamborileros no siguen un esquema formal organizativo, no van ataviados con ningún uniforme, ni tampoco interpretan un toque concreto, bien al contrario cada cual toca como quiere.

Las familias y grupos de amigos recorren las calles y bares de la ciudad, desde la caída de la tarde hasta las seis de la mañana. De esta manera, los tambores recorren las candelas que, aunque cada vez más escasas, siguen estando presentes en algunos barrios, en los que los vecinos queman muebles viejos en honor al patrón de los carpinteros y comparten comida y bebida para soportar la larga noche.

b.2) Cuaresma.

Durante la Cuaresma tienen lugar los misereres, que en Baena se remontan a fechas anteriores al siglo XVIII, siendo recuperados en 1927. Esta práctica ritual se ha formalizado en pequeños cortejos procesionales, integrados por diferentes miembros de la cofradía organizadora que se dirigen al templo para reverenciar a su imagen titular y a homenajear la memoria de los cofrades fallecidos. En ellas participan las cuadrillas de judíos, haciendo sonar los tambores.

Al parecer, en los primeros años de celebración en este siglo, el miserere se integraba por redoblantes, judíos vestidos de paisano y antorchas de brea delante del estandarte, correspondiéndole cada viernes a una cuadrilla hacer el miserere. En la actualidad, los misereres se inician el Miércoles de Ceniza y se realizan todos los viernes de la Cuaresma. El último miserere tiene lugar el Martes Santo. Al día siguiente, Miércoles Santo, se inician los recorridos procesionales de la Semana Santa.

Los misereres de las cofradías de la cola negra tienen lugar durante los cinco viernes de Cuaresma, mientras que los de la cola blanca se llevan a cabo el Jueves de Pasión (el anterior al Viernes de Dolores), Lunes y Martes Santo. En cuanto a la figura del judío y el toque del tambor, dependiendo de la participación en los misereres de los judíos de las turbas de cola negra o de cola blanca, se organizan y desarrollan de manera diferente.

b.3) Semana Santa.

La Semana Santa de Baena se caracteriza por tener como protagonistas a las turbas de judíos de cola blanca y cola negra y su sonora presencia con los tambores, así como la representación de los pasos vivientes, que escenifican determinados pasajes de la Pasión gracias a la interrelación entre la imagen escultórica y los personajes secundarios, representados al vivo por judíos y miembros de las cofradías, hermandades y cuadrillas.

El inicio de la Semana Santa comienza a las cinco de la mañana del Miércoles Santo con lo que localmente se denomina «echar las cajas». Los encargados de su ejecución son los judíos de la cola blanca y de la cola negra, que, una vez que salen de sus domicilios, correctamente ataviados, hacen sonar el tambor, con el toque de calle, hasta llegar al centro de la localidad, donde se encuentran y, conjuntamente, sin protocolos, anuncian el comienzo de la Semana de Pasión. Posteriormente, en grupos de amigos y familiares recorrerán calles, bares, casas y cuarteles para compartir un rato de convivencia y comida en común. Desde ese momento hasta el Domingo de Resurrección, en las calles de la ciudad no dejarán de retumbar los toques de tambor.

La turba de judíos de la cola negra desfila en:

- El Miércoles Santo (Jesús del Huerto y San Diego), acudiendo como invitados realizando el toque de procesión.

- El Jueves Santo, en el acto de las Confesiones de Ntro. Padre Jesús Nazareno, a cuyo templo acuden con toque de calle para, en el momento de ondear las banderas, ya en la puerta, cambiar durante unos minutos a toque de procesión. Al término del acto, la turba se dirige al monumento al judío, con toque de calle, y, una vez allí, los cuadrilleros de Cajas y Banderas ofrecen un ramo de flores y se cambia durante unos minutos al toque de procesión.

- Por la tarde, tras los Oficios, se inicia la visita a los Sagrarios (Estaciones). La turba, en el lugar que corresponda, inicia el desfile con toque de calle, al llegar al primer templo se cambia a toque de procesión y tras visitar el último monumento eucarístico se cambia de nuevo al toque de calle.

- La procesión del Viernes Santo madrugada (Nazareno), con el toque de procesión.

• La procesión del Domingo de Resurrección (Rosario y Resucitado), con el toque de procesión.

Por su parte, la turba de judíos de la cola blanca participa en:

• La procesión del Miércoles Santo (Jesús del Huerto y San Diego) donde desfilan con el toque de procesión.

• El Jueves Santo por la tarde, después de los Oficios, en la visita a los Sagrarios (Estaciones), donde, al igual que los colinegros, inician el recorrido con toque de calle para cambiar a toque de procesión al llegar al primer templo y mantenerlo hasta finalizar la visita al último monumento, volviendo entonces al toque de calle.

• La procesión del Jueves Santo noche (Veracruz), con el toque de procesión.

• La del Viernes Santo noche (Dulce Nombre, Cristo del Calvario y Soledad) con el toque de procesión.

Antes del inicio de cada acto o procesión, tanto los judíos colinegros como los coliblanco llevan a cabo la recogida de la turba, consistente en ir recogiendo a las distintas cuadrillas de su misma cola en sus respectivos cuarteles, y, una vez completada la turba, hacen lo propio con la junta directiva de la cofradía. Durante todas las recogidas se ejecuta el toque de calle para cambiar al toque de procesión al comienzo de las mismas.

Tanto los colinegros como los coliblanco realizan a lo largo de cada recorrido procesional el paso de los Evangelistas, una escenificación en la que también toman parte unos personajes ataviados a modo de evangelistas. El acto representa la persecución de los cristianos por los judíos.

c) Modelo organizativo.

c.1) Modo de organización.

Actualmente existen siete cuadrillas coliblanco y ocho cuadrillas colinegras. Doce es el número mínimo de judíos para poder organizarla, aunque no existe un máximo determinado. No obstante, cada cuadrilla tiene autonomía para dictar sus propias normas internas.

Cada cuadrilla cuenta con su cuadrillero, también llamados bastones, que son la máxima autoridad dentro del grupo, además de uno o dos tenientes cuadrilleros, un secretario y un tesorero. La mayor parte de las cuadrillas de judíos se constituyen como asociaciones culturales, siendo estas las propietarias de los inmuebles donde se ubican los cuarteles. Aquellas que no cuentan con esta figura administrativa alquilan un local para instalar la sede o cuartel.

Asimismo, cada cuadrilla posee un reglamento que regula todo lo relacionado con el funcionamiento de la asociación. Para adquirir la condición de socio, el aspirante deberá solicitar su ingreso en la cuadrilla con antelación al comienzo de la Cuaresma. La Junta Directiva, en votación secreta, decidirá la admisión de cada aspirante, que se ratifica en una Asamblea General Ordinaria.

La agrupación de todas las cuadrillas de judíos de una misma cola recibe el nombre de turba, existiendo por tanto una turba negra y otra blanca. Para los casos en los que las cuadrillas de una misma turba se deban coordinar, la turba negra cuenta con un órgano de decisión que recibe el nombre de Junta de Bastones, la cual queda constituida con la presencia de los ocho bastones negros. En el caso de la cola blanca, el órgano en cuestión es la Asamblea de Cuadrilleros de Judíos de la Cola Blanca. En ambos casos, todos los bastones gozan de iguales derechos y obligaciones, no existiendo entre ellos posiciones de poder.

En cada turba hay cuadrillas que se encargan de realizar una serie de tareas:

• Las cuadrillas de Cajas y Banderas, que son dos en el caso de la turba negra y una en el de la cola blanca, se encargan de recoger al resto de las cuadrillas de su cola así como a los demás participantes, incluida la Junta directiva de sus cofradías, antes de todos los actos oficiales de la Semana Santa. También son las encargadas de portar las banderas de la turba, y de ellas sale el «trío redoblante» que acompaña a las imágenes.

• La cuadrilla de Pasos y Fatigas, en el caso de la cola blanca, que se encarga de encabezar los desfiles procesionales, de representar a la turba en todos los actos públicos y culturales, así como de la organización y representación de los pasos o autos sacramentales. En el caso de la cola negra, esta labor la realiza también la cuadrilla de Cajas y Banderas.

Las diferentes cuadrillas de una misma turba se turnan para realizar esta labor. Dentro de la turba negra, el relevo se realiza de manera anual y por cuadrillas sucesivas, mientras que en la turba blanca se turnan diariamente.

c.2) Modo de financiación.

Las cuadrillas de judíos de Baena se financian, fundamentalmente, con las cuotas anuales que aportan sus miembros. Antes de la Semana Santa, las cuadrillas ingresan una cuota extraordinaria para sufragar los gastos ocasionados en la fiesta. Otro de los recursos económicos utilizados por algunas cuadrillas para financiarse son la venta de bebidas y comida que se ofertan en los cuarteles, las diferentes rifas, loterías de Navidad y las actividades culturales que organizan durante el año.

Con respecto a la compra de los tambores, la indumentaria y demás accesorios, son los propios judíos los que corren con los gastos de manera individual o ayudados por los miembros de su familia y/o amigos.

c.3) Los Judíos.

c.3.1) Indumentaria.

Los judíos baenenses en la actualidad se distinguen externamente durante el tiempo ceremonial por el color de sus colas o crines (blancas o negras) que penden de los cascos con que cubren la cabeza. El traje de un coliblanco o de un colinegro consta de las mismas piezas, cambiando sólo el color de la cola, para los dos bandos rivales. Los judíos visten pantalones y zapatos negros, o en su defecto de un color oscuro como el azul marino. Camisa blanca y sobre ella chaqueta o casaca roja, de paño de fieltro, que suele ir bordada en blanco o negro, sin guardar relación este detalle con la división en colas. Los bordados más comunes representan motivos florales, anagramas de las cofradías o el emblema JHS, aunque también las hay que llevan únicamente un agremán. En la solapa, sobre una especie de escudo repujado, llevan estampado el número de la cuadrilla. En el cuello lucen un pañuelo con abundante colorido –los más tradicionales lo llevan de lunares–, anudado con una sortija de pedrería. La cabeza la cubren con un casco de metal, y, prendidas de él, portan el elemento más significativo y determinante de todo el conjunto: crines de caballo blancas o negras que hacen el efecto de una extraña y poblada cabellera sobre las cabezas. En la cúspide del casco, lucen un plumero con plumas exóticas de colores.

El atributo más característico de ambos grupos es el tambor, tocado con las características baquetas. Este instrumento lo portan mediante un enganche incorporado a través de una especie de faja llamada tahalí, que sujeta el tambor a la cintura y los hombros.

c.3.2) Instrumentos.

- Tambor del Judío o caja: Es la unión de dos aros de madera con dos parches de pellejo de chivo o cabra, separados por un círculo o caja de latón y tensados por una cuerda que une los aros, a la vez que los tensa entre sí. En el pellejo inferior de la caja se amarran unas tripas que, al golpear, vibran, dándole un sonido particular (agudo) dependiendo de la tensión de las mismas. El tambor de judío se hace por encargo y muchos se heredan de padres a hijos. El tambor destemplado y el tambor del romano son similares al tambor del judío o caja, pero con el parche dispuesto de un modo más o menos tensado y, en el caso del primero, sin chillones, con lo que el sonido cambia considerablemente. El tambor destemplado lo portan la cuadrilla de sayones, siendo las centurias romanas las que baten el segundo.

- Tambor Ronco: Está construido íntegramente en madera, exceptuando el parche, que se hace con tripa de animal. Una vez finalizado, el tambor se tapiza con terciopelo

o una tela similar que hará más grave su sonido. Está a medio camino entre la caja y el bombo. En Baena, son cinco las Hermandades de Tambor Ronco (Judíos Arrepentidos o «enlutaos», Cristo de la Humildad o «cebolletas», San Juan o «morrones», Cristo Resucitado o «pitufos» y «berengenos»).

c.3.3) Los Toques de Tambor.

Encontramos tres tipos de toque diferenciados según el momento en que se interpretan:

- Toque de Procesión: Es el propio de los desfiles procesionales, aunque también se toca en la visita a los Sagrarios (monumentos eucarísticos), en los Prendimientos y en algunos momentos puntuales.

- Toque de Calle: Se realiza siempre que el judío está en la calle, durante la recogida de las cuadrillas y autoridades, y en los desfiles de las turbas de judíos, pero nunca en el momento de la procesión. Lo ejecuta el judío, solo o en grupo, cuando recorre las calles del pueblo. Junto con el redoble, es el toque usado en la víspera de San José y en los momentos que los judíos andan por las calles durante la Semana Santa.

- Redoble: Tradicionalmente, suele ejecutarse como acompañamiento de las imágenes durante la procesión, así como en la recogida de Parroquias en la tarde del Viernes Santo que hace la turba de los coliblanco. Los encargados de ejecutarlos son el «trío redoblante», compuesto por un redoblante y dos acompañantes, que van redoblando durante todo el recorrido. Suele también practicarse, de manera puntual, en cualquier momento del paseo del judío a modo de exhibición de destreza en su ejecución, así como en los ratos compartidos entre amigos, y en ocasiones para honrar a alguna imagen. El redoble es la ejecución más compleja de los toques de tambor de Baena, y hacerlo frente a una imagen es la aspiración de todo redoblante. Tanto es así que de los 3.000 tambores que hay en el municipio, aproximadamente 400 son los que saben redoblar. Para ser un buen redoblante es necesario un aprendizaje más exhaustivo.

c.4) Modo de transmisión.

El deseo de incorporación a una cuadrilla se transmite directamente de padres a hijos. En cuanto a los conocimientos necesarios para aprender el toque de tambor del judío, estos se transmiten por lo general en el seno de las familias de manera intergeneracional y mediante enseñanza no formal. Esta enseñanza no formal también se lleva a cabo en el seno de las propias cuadrillas y entre amigos.

IV. Valores etnológicos e históricos.

Del análisis de la manifestación se desprende que el interés patrimonial resulta de una articulación de varios valores patrimoniales que relacionamos del siguiente modo:

a) Valor etnológico.

Uno de los principales valores del Toque de Tambor del Judío de Baena es su significación etnológica como expresión viva y dinámica del sentir de un pueblo, cuyos sentidos y valores se expresan con su exhibición. Constituye también uno de los modos de expresión más significativos del ciclo ritual anual de Baena, comenzando su presencia en las calles en la Víspera de San José y culminando el Domingo de Resurrección, estando presente durante la Cuaresma y la Semana Santa, otorgando singularidad a la misma.

El toque de tambor desempeña una función social y cultural de integración y pertenencia a la comunidad, fomentando el respeto mutuo y la tolerancia, y constituyendo un elemento tanto identitario como de cohesión social en el contexto local. Incentiva la participación de los pequeños que acompañan en el ritual a los adultos, reproduciéndose la práctica de padres a hijos. Socialmente, las agrupaciones de judíos se organizan en cuadrillas, que a su vez se estructuran en dos turbas o mitades simbólicas por adscripción al color, la turba de los judíos colinegros y la turba de los judíos coliblanco, vertebrando a la sociedad local sin distinción de edad, género y clase social. El deseo de adhesión a una cola u otra se hereda de padres a hijos y es signo de identidad familiar o de amistad.

Las cuadrillas de colinegros y coliblanco se constituyen como asociaciones culturales, funcionan con entidad propia dentro de las cofradías, y cuentan con espacios propios para el desarrollo de sus actividades. Estos son los cuarteles, auténticos espacios de sociabilidad colectiva en Baena que trascienden el tiempo extraordinario de la Semana de Pasión y Cuaresma, funcionando a lo largo de todo el año aunque de manera intermitente. En ellos se hace la vida social y se forman los futuros judíos tamborileros pertenecientes a una y otra cola. La importancia social del judío en la última década ha llevado a la constitución de otros grupos sociales en torno al mundo del tambor.

El papel desempeñado en los actos de la Semana Santa, la importancia social de las cuadrillas de judíos en la localidad, y la rivalidad histórica entre las dos colas, han hecho que este se erija en figura emblemática de la Semana Santa de Baena, símbolo y expresión de la identidad colectiva de la localidad.

Por otra parte, el Toque de Tambor se vincula con actividades artesanas que se desarrollan en la localidad de Baena: la elaboración de tambores, la elaboración de cascotes de judíos y la elaboración de bordados para las casacas, que combinan además diferentes tipos de saberes, como latería, orfebrería, filigrana, carpintería, guarnicionería o curtiduría. Además, el desarrollo de esta actividad a lo largo de los años ha permitido la generación de un léxico singular específico como vehículo de comunicación y plasmación de la peculiaridad de los elementos integrantes de la actividad valorada.

b) Valor histórico.

Además del valor etnológico descrito, el Toque de Tambor del Judío de Baena posee un indiscutible valor histórico como testimonio de una larga tradición.

Aunque el personaje está datado en los desfiles del Barroco con otra indumentaria, es a mediados del siglo XIX cuando la actual figura configura su fisonomía actual, cambiando progresivamente las lanzas y rosarios por los tambores y el uniforme militar. Las fuentes históricas señalan que el uso del tambor se constata en la segunda mitad del siglo XIX, aunque no se registra de manera generalizada hasta las primeras décadas del siglo XX. La división entre las dos colas se produce a finales del siglo XIX como consecuencia de las diferencias sociopolíticas entre los distintos sectores sociales.

A lo largo de esta trayectoria, no obstante, lejos de anquilosarse en el tiempo, el Toque de tambor del Judío ha experimentado diferentes procesos de cambio que han facilitado su pervivencia y mantenimiento en el presente. Llama la atención el hecho de que aquel judío barroco del siglo XVIII, estigmatizado por ser quien persigue y apresa a Jesús, se haya convertido en la actualidad no solo en una de las figuras más atractivas del ritual y uno de sus elementos identitarios, sino en el más identitario de todos, pasando de ser una figura denostada y ridiculizada a ser el símbolo de un pueblo. Las connotaciones negativas que soportaba en su origen no solo han desaparecido, sino que han derivado en la transigencia hacia una actitud fuera de lo común dentro de la Semana Santa, que combina lo irreverente y profano con lo sagrado.

Dentro del ritual ha habido elementos que se han ido añadiendo o recuperando, como es el caso de «echar las cajas», que nació con la idea de regular los horarios en los que los judíos podían tocar el tambor en las calles, o la celebración de la Noche de los Tambores en la víspera de San José, que surgió aproximadamente en los años veinte del pasado siglo, e impulsó la idea de celebrar la víspera de su festividad con el toque del tambor. En los últimos años se ha producido una mayor afluencia de participantes en esta noche, dando lugar a que durante la misma, grupos de amigos, familiares y visitantes –venidos principalmente de los pueblos de alrededor–, recorran las calles y bares de la localidad, haciendo sonar el tambor en una experiencia comunal que reúne a cientos de personas.

En cuanto a la evolución de los elementos del ritual, se constata que las artesanías vinculadas a la elaboración de los elementos que conforman la indumentaria del judío, aunque en general se mantienen las técnicas, las herramientas y los materiales

tradicionales, han ido evolucionando para adaptarse a nuevos materiales o técnicas más depuradas, pero manteniendo la esencia del proceso enteramente artesanal.

V. Descripción del ámbito en el que se desarrolla la actividad.

El ámbito espacial que se vincula al desarrollo de la actividad de interés etnológico comprende los espacios e inmuebles que utilizan las turbas de judíos para el toque del tambor en el municipio de Baena, durante los rituales festivos de la Cuaresma, la Semana Santa y la víspera de San José. Dichos lugares se extienden por todo el casco histórico de la localidad. En el municipio de Baena se identifican diferentes tipologías de inmuebles y espacios para el desarrollo de dicha actividad, entre los que se encuentran, además de los espacios urbanos, los templos donde se celebran los misereres y de los que son titulares las imágenes procesionales (Iglesia de San Francisco, Iglesia de Santa María la Mayor, Iglesia de Santa Marina, Iglesia de Guadalupe), los cuarteles de las cuadrillas de judíos, las peñas del tambor, el casino, el Centro de Interpretación de la Semana Santa y el Tambor de Baena o «Casa de la Condesa», y los diferentes bares del centro del municipio. En cuanto a los espacios, destaca la plaza de la Constitución, el barrio de la Almedina y las calles por las que, a modo de carrera oficial, procesionan las diferentes cofradías de la localidad.

VI. Bienes muebles vinculados a la actividad.

Se incluyen como bienes muebles vinculados a la Actividad de Interés Etnológico los pertenecientes a la Agrupación de Cofradías que se encuentran expuestos en el Centro de Interpretación de la Semana Santa y el Tambor de Baena: dos uniformes de judío uno colinegro y otro coliblanco, así como cinco tambores construidos con materiales tradicionales (pellejo, cáñamo, etc.). Se trata de piezas de alto valor patrimonial por su significación etnológica, pues representan tipologías autóctonas y son expresión de artesanía local ligada a su creación, manufactura y mantenimiento.

Los uniformes del Centro de Interpretación se componen de chaqueta de paño rojo con agremán en un caso negro y en el otro dorado, pantalón, calcetín y zapato negro, camisa blanca, casco de metal con celada, rematado por un plumero de colores y crines de caballo, una blanca y la otra negra, y pañuelo de seda estampada al cuello, sujeto con una sortija.

Por su parte, los tambores van colgados de un tahalí de cuero o de lona, con dos baquetas de madera de encina de unos 40 cm de largo y porreta redondeada. Las dimensiones del tambor son entre 38 o 40 cm de diámetro, con fondo de metal, aros de madera de almezo, pieles de cabra y chivo, chillones de ternero, cordel de cáñamo y anillas de cuero.

VII. Instrucciones particulares a modo de medidas de salvaguarda, mantenimiento y custodia.

En aplicación de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y de las medidas recogidas en el Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada en 2003 por la Unesco y ratificada por el Estado español en 2006 (Boletín Oficial del Estado número 31, de 5 de febrero de 2007), se redactan las siguientes instrucciones particulares y recomendaciones para la conservación y salvaguarda de los valores patrimoniales que caracterizan la actividad de interés etnológico denominada El Toque de Tambor del Judío de Baena y que justifican su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural.

El Toque del Tambor del Judío de Baena es una expresión que forma parte del ritual festivo y del ciclo ceremonial de la Cuaresma y Semana Santa baenenses, cuyos valores inmateriales se han de preservar con medidas específicas distintas a las que se aplican a los bienes materiales, ya sean estos de naturaleza mueble o inmueble, tal y como

00279934

se recoge textualmente en el artículo 2, apartado 3, de la citada Convención, se trata de arbitrar «las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –básicamente a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos».

De igual forma, respecto a las funciones de las administraciones públicas, el artículo 15 de la Convención señala que «cada estado parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos, y si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo».

Desde este contexto se recomienda que en toma de decisiones para la organización y celebración de los rituales donde se practica la actividad se fomente la participación de la población y grupos protagonistas, así como en las medidas de transmisión de los toques y elementos consustanciales y significativos de las turbas de judíos colinegros y coliblanco.

Es recomendable que cada cinco años la Agrupación de Cofradías de Baena informe a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba sobre el estado de la actividad de interés etnológico inscrita. En este deber de información se deberán especificar las transformaciones y los cambios producidos en su desarrollo, así como también los riesgos o amenazas que impliquen afección para la salvaguarda de los valores patrimoniales.

Al mismo tiempo, las instituciones competentes deberán fomentar la promoción del conocimiento, el estudio y la difusión de los valores patrimoniales del Toque del Tambor del Judío como expresión inmaterial, singular y específica, del pueblo de Baena que caracteriza la celebración de la Cuaresma y Semana Santa en Andalucía, promoviendo su registro en los soportes adecuados para la transmisión a las generaciones venideras.